



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053084/2012

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Juan Manuel VARGAS FONDACARO solicita se le reconozca la asignatura Biología Celular y Molecular de la carrera de Licenciatura en Química (plan 95) con las asignaturas cursadas y aprobadas en la de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, fs. 1/17 del presente expediente;

ATENTO:

A la documentación adjuntada por el Área Enseñanza, fs. 18;

A lo informado por el profesor de la asignatura Biología Celular y Molecular, fs. 19;

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

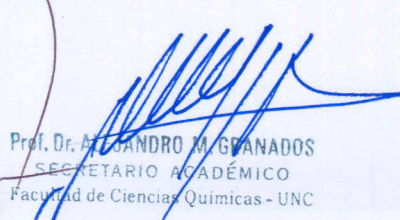
Artículo 1º: Otorgar al alumno Juan Manuel VARGAS FONDACARO equivalencias de Introducción a la Biología y Biología Celular cursadas y aprobadas en la de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, con la asignatura Biología Celular y Molecular de la carrera de Licenciatura en Química (plan 95) como a continuación se detalla:

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
Biología Celular y Molecular	8,50 (ocho c/50)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN Nº 58


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC